

Anexo

Informe de Evaluación de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario.

1. Contexto institucional

La carrera de Odontología (validez del título Resolución ME N° 921/88) de la Facultad de Odontología (FO) se creó y comenzó a dictarse en el año 1929 en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

La cantidad total de alumnos de la unidad académica y de la carrera durante el año 2017 es de 1240.

La oferta académica de la unidad académica está destinada sólo a la carrera de Odontología.

Además, se dictan las siguientes carreras de posgrado: Doctorado en Odontología (acreditado por Resolución CONEAU N° 75/15), Especialización en Endodoncia (acreditada por Resolución CONEAU N° 580/09), Especialización en Implantología Alveolo Maxilar y Maxilo Facial (acreditada por Resolución CONEAU N° 1162/14), Especialización en Odontología Legal (acreditada por Resolución CONEAU N° 1169/14), Especialización en Odontopediatría (acreditada por Resolución CONEAU N° 441/14), Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Funcional (acreditada por Resolución CONEAU N° 483/14), Especialización en Periodoncia (acreditada por Resolución CONEAU N° 1244/15), Especialización en Prostodoncia (acreditada por Resolución CONEAU N° 579/09), Especialización en Prótesis Dentobucomaxilar (Dictamen CONEAU N° 11.720/14), y Maestría en Estomatología-Medicina Oral (acreditada por Resolución CONEAU N° 231/08).

La misión institucional y los objetivos y reglamentaciones de funcionamiento de la carrera se encuentran explícitamente definidos en el Estatuto de la Universidad, en la resolución de aprobación del plan de estudios y en otras normativas de la carrera que son de conocimiento público.

La institución cuenta con políticas de investigación y desarrollo definidas en el Estatuto de la UNR y en la Resolución CD N° 518/010, que establece las áreas de investigación para la Facultad de Odontología: Promoción y prevención en odontología, Diagnóstico-rehabilitación-prevención en odontología, Aspectos básicos, Epidemiológica, y Gestión en salud. Además, se establece por la Ordenanza N° 647/08 la evaluación externa de los proyectos de investigación y el desarrollo de la investigación también se encuentra contemplado en el Plan de fortalecimiento y desarrollo institucional 2011-2023 (Resolución CD N° 565/010). La unidad académica

canaliza el desarrollo de las políticas y proyectos de investigación a través del Consejo de Investigaciones y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR.

En la actualidad, la institución tiene 30 proyectos de investigación vigentes vinculados con temáticas de la carrera.

En los proyectos de investigación participan 155 (37%) docentes y 33 alumnos de la carrera. De los docentes que participan en estas actividades, el 45% tiene una dedicación promedio anual de 10 horas, el 33% de 20 horas, el 7% de 30 horas y el 14% de 40 horas, que resulta suficiente para llevarlas a cabo.

En cuanto a la formación de posgrado de los docentes investigadores, 22 docentes cuentan con el título de doctor, 11 de magister y 49 de especialista. Intervienen en los proyectos de investigación 151 docentes categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, de los cuales uno pertenece a la categoría I, 3 a la categoría II, 15 a la categoría III, 27 a la categoría IV y 105 pertenecen a la categoría V. Por otra parte, en los proyectos de investigación de los últimos 5 años se observa que 5 presentan publicaciones con arbitraje, 2 cuentan con publicación de libros, 4 tienen capítulos de libros, y 10 sus resultados se presentaron en congresos.

La participación de alumnos en estas actividades se promueve a través de becas a la investigación otorgadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR, y a través del otorgamiento de créditos a alumnos que participen en investigación y voluntariado universitario.

La unidad académica dispone de mecanismos de divulgación de la producción científica a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR, la cual presenta anualmente el Libro de Ciencia y Tecnología y realiza Jornadas de Ciencia y Tecnología Interfacultades.

La institución cuenta con políticas de extensión definidas en el Estatuto de la UNR, que establece las distintas áreas de desarrollo de programas y proyectos: Desarrollo social y promoción comunitaria, Desarrollo cultural, Vinculación y transferencia tecnológica, Comunicación Social, y Editorial. Además, en el Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional 2011-2023 (Resolución CD N° 565/010) se incluyen acciones específicas de vinculación a nivel de intercambio estudiantil y docente, y en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología (PROMOD) se contempló un componente para la creación y fortalecimiento de redes universitarias. La unidad académica canaliza el desarrollo de las políticas y actividades de extensión a través de la Dirección de Extensión de la Facultad, que se coordina con la Secretaría de Extensión UNR.

Se presentan 13 fichas de vinculación con el medio, de las cuales se encuentran vigentes 11. En las actividades de extensión y vinculación con el medio participan 52 (12,3%) docentes y 604 alumnos de la carrera. De los docentes que participan en estas actividades, el 15% tiene una dedicación promedio anual de 40 horas, el 10% de 30 horas, el 35% de 20 horas y el 40% de 10 horas. Las dedicaciones docentes resultan suficientes para llevarlas a cabo.

La participación de alumnos en estas actividades se promueve a través de las convocatorias de la Secretaría de Extensión de la UNR y el programa de Voluntariado Universitario. Además, las cátedras de Odontología Social III y IV sostienen proyectos de larga trayectoria y convocan alumnos a participar.

La institución cuenta con información sistemática de las actividades realizadas y del impacto social y tecnológico de las mismas. Los proyectos de extensión dependientes de las cátedras se han sostenido en el tiempo y la mayoría de ellos tienen una larga trayectoria lo que permite concluir que están implantados en el medio y sus logros son estables, como es la Campaña de detección precoz de cáncer bucal. También han surgido nuevas propuestas en los últimos años como Odontología Positiva, que trabaja la relación Odontólogo y paciente con VIH, y el proyecto Aprendiendo a Convivir a través del cual se desarrolla una propuesta educativa e interdisciplinaria para promover el derecho a la salud y la convivencia sin violencia.

Asimismo, la carrera posee 12 convenios de cooperación para la concreción de las políticas previamente mencionadas (investigación, vinculación con el medio, extensión y formación práctica, entre otras). Se destacan el Convenio específico para el intercambio e ingreso de alumnos a ciclos de la carrera celebrado con la fundación Dios es Amor Móvil II, y los convenios específicos para la colaboración académica, científica y cultural celebrados con Asociación Vecinal Avellaneda Oeste, Asociación Vecinal Regional Parque Sur, Asociación Vecinal Saladillo, y Comunidad cristiana de Rosario, entre otros.

La institución desarrolla políticas para la actualización y perfeccionamiento del personal docente en el área científica o profesional específica, en aspectos pedagógicos y en lo relativo a la formación disciplinar. Los docentes tienen la posibilidad de formación a través de las 10 carreras de posgrado que dicta la Facultad (2 maestrías, 7 especializaciones y 1 doctorado). La UNR ofrece becas parciales para la especialización y totales para el doctorado. Además, se ofrece formación en tutorías y en Maestría en Educación Universitaria en Convenio con la Facultad de Humanidades y Artes, desde 2010. Se han desarrollado 31 actividades de actualización y perfeccionamiento para el

personal docente en los últimos 3 años, en las que han participado entre 10 y 30 docentes en cada una.

En el Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional se propone implementar un programa de formación continua y extracurricular que aborde problemas complejos que interrelacionen la salud con los determinantes sociales medioambientales, particularmente los vinculados con el agua como derecho, los condicionamientos éticos y normas de regulación jurídica que hacen a su uso.

La estructura de gobierno y conducción de la Facultad está integrada por el Decano, la Vicedecana y el Consejo Directivo. El Consejo Directivo está conformado por el Decano, diez Consejeros Docentes, ocho Consejeros Estudiantes, un Consejero Graduado y un Consejero No Docente. Acompañan la gestión institucional las siguientes secretarías: Académica, de Posgrado de Extensión y Servicios a la Comunidad, de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, de Ciencia y Tecnología, y Financiera. Cabe aclarar que el Consejo Directivo, el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria incluyen representación de los cuatro claustros que componen la Universidad (docentes, estudiantes, graduados y no docentes).

La carrera es conducida académicamente por el Decano. De acuerdo con lo informado en su ficha docente tiene título de Odontólogo y cuenta con una dedicación horaria de 40 horas semanales que se consideran adecuadas y suficientes para realizar sus tareas de gestión. El Decano asume la coordinación general de la Facultad por un lapso de cuatro años.

La institución cuenta con reglamentos para la designación de los cargos directivos y de gestión que se encuentran en conformidad con el Estatuto de la Universidad. Las autoridades de la carrera poseen antecedentes y dedicación horaria compatibles con el proyecto académico.

Además, existen instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica. La Comisión Permanente de Evaluación Curricular (Resolución Decanal N° 354) tiene como función principal evaluar periódicamente el desarrollo curricular del plan de estudios y participar de los procesos de evaluación institucional (Ordenanza CS N° 551). Además, se presentan otras instancias que participan en las actividades de seguimiento curricular como la Comisión de Reválida, el Comité Académico de Postgrado, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo, la Comisión de Asuntos Académicos, el Comité de Bioética (Resolución CD N° 382), y la Comisión de Autoevaluación para el Proceso de Acreditación de la Carrera de Grado de Odontología 2017 (Resolución Decanal N° 657).

La institución promueve en forma periódica procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad educativa de la carrera a través de encuestas que gestiona la Facultad y el sistema SIU Kolla desde la Dirección de Estadística de la Universidad.

El sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo se encuentra reglamentado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto N° 366). El personal de apoyo de la unidad académica está integrado por 155 agentes que cuentan con una calificación adecuada para las funciones que desempeñan. Este personal recibe capacitación, principalmente en la Tecnicatura en Administración Pública que sostiene una oferta continua de formación y capacitaciones en el manejo de los diferentes programas del SIU. Además, la Facultad participa del Sistema de Gestión de Calidad dependiente de la Secretaría Académica UNR, Dirección de Gestión de la Calidad y el personal involucrado toma los cursos para la mejora de los procesos de trabajo. Entre ellos se destaca la formación de auditores para la gestión de alumnado y la expedición de diplomas, incluyendo las normas de seguridad que fortalecen las condiciones de autenticidad.

La Secretaría de Acción Social y Gremial de la UNR organiza los cursos de higiene y seguridad a los que asiste regularmente el personal no docente. También, el personal asiste a la oferta provista por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo para fortalecer las condiciones de seguridad del edificio. Por último, se capacitó al personal en Resucitación Cardio-Pulmonar y se preparó al personal para el uso del cardio-desfibrilador automático. En este caso, se compartió la formación con personal docente.

La unidad académica dispone de adecuados sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa entre los que se incluyen los sistemas de información de carácter nacional (SIU) como son el SIU-Wichi, SIU Guaraní, SIU Diaguita, SIU Pilagá, SIU Araucano; los Sistemas de registro propios de la unidad académica como Dirección de Mesa de Entrada, Central de Esterilización, Sala de Guardia, Consejo Directivo OLYMPUS, Cátedra de Endodoncia, Laboratorio; y los Sistema de Registro propios de la Universidad como la Biblioteca Virtual (Winisis – Microisis), Acreditación de Proyectos de Investigación, Boletines Estadísticos, entre otros. Además, existen sistemas de información y comunicación accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general, como la página web de la Facultad, el usuario de Facebook de la Facultad y del Centro de Estudiantes, la plataforma Moodle, carteleras, entre otros.

2. Plan de estudios y formación

La carrera tiene un único plan de estudios vigente, el Plan 2010 (Resolución CS N° 244/10) que comenzó a dictarse en ese año. El plan de transición entre planes 2004 y

2010 finalizó en abril de 2017. El Plan 2010 tiene una carga horaria total de 4432 horas y se desarrolla en 5 años. La carga horaria total se divide en 1268 horas de Área Básica, 2932 horas de Área Profesional, 200 horas de Práctica Profesional Supervisada (PPS) y 32 horas que corresponden a materias Optativas. El plan otorga título intermedio de bachiller universitario a los 3 años (15 asignaturas).

El plan de estudios se estructura en tres áreas: Área de conocimientos básicos, Área de conocimientos específicos odontológicos técnicos y clínicos, y Área de odontología social, preventiva y sanitaria. El Plan 2010 incluye los Contenidos Curriculares Básicos listados en la Resolución Ministerial N° 1413/08 con un tratamiento adecuado. Asimismo, el esquema de correlatividades contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos.

Se observa que existe integración horizontal y vertical de los contenidos del plan de estudios. El plan de estudios articula horizontalmente los contenidos a través de la organización por áreas, y la articulación vertical se expresa en la gradualidad de los contenidos desarrollados a través del sistema de correlatividades.

El perfil del graduado que forma la carrera cumple con el descrito en la resolución ministerial.

Entre las actividades de enseñanza previstas se incluyen trabajos prácticos grupales e individuales, monografías, búsqueda bibliográfica, actividades virtuales, presentación de casos, realización de diagnósticos al inicio de las asignaturas, entre otras.

La carga horaria del plan de estudios en relación con la Resolución ME N° 1413/08 se muestra en el siguiente cuadro:

	Resolución ME 1413/08	Carga horaria Plan de Estudios 2010
Básica	-	1268
Formación Profesional	-	2932
Actividades Curriculares Optativas	30	32
Actividades Curriculares Electivas	-	-
Práctica Profesional Supervisada	200	200
Carga horaria total	4200	4432

Se puede observar en el cuadro precedente que el plan de estudio cumple con las cargas horarias mínimas establecidas en la Resolución Ministerial.

El plan de estudios exige que el estudiante cumpla con 32 horas destinadas a actividades curriculares optativas. Se presenta el Reglamento y Lineamientos de Orientación Curricular para las asignaturas optativas (Resolución CD N° 262/010). El plan de estudios no incluye asignaturas electivas.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de las actividades de formación práctica según lo dispuesto por la Resolución ME N° 1413/08:

Tipo de Actividades de Formación Práctica	Porcentajes establecidos en la Resolución ME N° 1413/08	Porcentajes sobre la carga horaria total del Plan de Estudios 2010
Prácticas Básicas	--	16.93%
Prácticas Preclínicas	--	11.30%
Prácticas Clínicas sobre Pacientes	30%	30.61%
Total	55%	58.84%
	Carga horaria mínima de la PPS según Resolución ME N° 1413/08	Carga horaria de la PPS en Plan de Estudios
Práctica Profesional Supervisada	200 horas	200 horas

Como puede observarse, la carrera cumple con los porcentajes de carga horaria establecidos en la resolución ministerial. Por otra parte, la cantidad de horas dedicadas a cada tipo de práctica se considera adecuada.

Los programas analíticos de cada asignatura definen de manera explícita su fundamentación, objetivos, contenidos, propuesta metodológica, actividades teórico-prácticas, carga horaria, formas de evaluación, requisitos de aprobación y bibliografía.

El plan de estudios incluye un espacio específico para la Práctica Profesional Supervisada (PPS). La PPS cumple con lo establecido en la Resolución Ministerial.

Los ámbitos de enseñanza práctica (laboratorios, talleres, salas clínicas, gabinetes de simulación, servicios hospitalarios, otros servicios asistenciales o comunitarios) son acordes a los objetivos de aprendizaje, los contenidos mínimos, la cantidad de alumnos y las tecnologías disponibles.

Los sistemas de evaluación existentes son trabajos prácticos, exámenes parciales y exámenes recuperatorios escritos, exámenes finales orales, entre otros. También se menciona la evaluación constante de los alumnos en las actividades prácticas.

La evaluación de los alumnos resulta congruente con los objetivos de aprendizaje definidos y con las metodologías de enseñanza implementadas.

3. Cuerpo académico

Los mecanismos de acceso, permanencia, promoción y evaluación de desempeño del cuerpo académico se explicitan en el Estatuto de la UNR y en la Ordenanza CS N° 651 sobre carrera docente, a través de la cual se reglamenta el ingreso y promoción

mediante concurso público, de antecedentes y oposición. Estos mecanismos son de conocimiento público y garantizan la idoneidad del cuerpo académico.

La carrera cuenta con 421 docentes que cubren la misma cantidad de cargos. A esto se suman 27 cargos de ayudantes no graduados.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	0	0	10	1	19	30
Profesor Asociado	0	1	1	0	2	4
Profesor Adjunto	0	14	23	4	6	47
Jefe de Trabajos Prácticos	0	256	65	9	5	335
Ayudantes graduados	0	3	0	1	1	5
Total	0	274	99	15	33	421

Se considera que la carrera cuenta con un cuerpo docente en número y composición adecuado a los objetivos del proyecto académico.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	0	181	55	8	12	256
Especialista	0	74	28	5	9	116
Magíster	0	9	6	0	1	16
Doctor	0	9	9	2	11	31
Total	0	273	98	15	33	419

La diferencia entre el total de docentes de los dos cuadros precedentes se debe a que la carrera tiene 2 docentes con título de educación superior no universitario (una Profesora de Inglés y una Técnica en Control Bromatológico) que se desempeñan en materias acordes con su formación (JTP de Inglés y JTP de Química Estomatológica Básica y Aplicada). Cabe destacar, que si se considera el total de profesores (81 docentes), el 33% de ellos cuenta con dedicaciones de 40 horas o más, el 6% tiene entre 30 y 39 horas y el 42% posee dedicaciones entre 20 y 29 horas, lo que constituye una fortaleza de la carrera.

A su vez, del cuadro precedente se desprende que el 61,15 % del total del plantel docente cuenta con dedicaciones menores a 20 horas, el 23,38 % entre 20 y 30 horas y el 11,45 % mayores a 30 horas. Cabe mencionar que hubo un incremento de las

dedicaciones con respecto al 1° Ciclo de Acreditación de la carrera. En este sentido, actualmente 48 docentes cuentan con dedicaciones mayores de 30 horas en lugar de 22 docentes. Lo mismo sucede con los docentes que disponen de 20 horas de dedicación semanal: actualmente son 98 en lugar de 93 docentes.

Se considera que las dedicaciones docentes son suficientes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando las actividades teórico – prácticas de la carrera y el tiempo destinado a investigación, extensión y perfeccionamiento continuo.

Se observa que el 39% del cuerpo académico cuenta con formación en posgrado. El 7% (31) tiene el título de Doctor en Odontología, el 4% (16) cuenta con título de Magister y el 28% (116) son Especialistas en diferentes áreas de la Odontología.

El cuerpo docente cuenta con formación, experiencia y conocimientos acreditados.

Existen 151 docentes categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, de los cuales uno pertenece a la categoría I, 3 a la categoría II, 15 a la categoría III, 27 a la categoría IV y 105 pertenecen a la categoría V.

Los integrantes del cuerpo académico participan de instancias de formación y actualización continua en lo disciplinar, técnico, científico y pedagógico. Se han desarrollado 27 actividades para el personal docente en la unidad académica, en las que participaron un total de 659 en una o más de ellas, como se mencionó.

Existen mecanismos normativos para la participación de los docentes en el diseño, implementación y evaluación del currículo.

4. Alumnos y graduados

Las políticas de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes están establecidas en el Estatuto de la UNR y en el Reglamento General de Ingreso a la UNR (Ordenanza CS N° 490/89) mediante el cual se establecen los requisitos y procedimientos para el trámite de inscripción.

Los criterios y procedimientos para la admisión de alumnos incluyen un dispositivo de ingreso consistente en la oferta de un curso nivelatorio, a modo de pre-ingreso. Se organiza entre los docentes del primer año de la carrera y se dicta desde septiembre a diciembre en forma presencial los días viernes por la mañana y por la tarde (para no interferir con las actividades del cursado del nivel secundario), y también se implementa la modalidad virtual en algunas actividades. El objetivo es lograr la nivelación en los conocimientos necesarios para obtener un mejor rendimiento durante el primer año de cursada y, al mismo tiempo, la familiarización con el ámbito de desarrollo correspondiente a la formación de grado.

Se trabaja con postulantes (alumnos potenciales, que manifiestan su intención de inscripción pero no cumplen aun con los requerimientos de ingreso) captados en el último semestre del año anterior. El curso no es excluyente. Los mecanismos son explícitos y conocidos por los estudiantes de manera de asegurar la no discriminación.

La Facultad de Odontología difunde su oferta académica a través de la página web de la UNR; además, dispone de una página propia donde se establecen las características del plan de estudio y los requerimientos para el ingreso. Por otra parte, la Facultad difunde a través del Departamento de Comunicación y Prensa sus actividades institucionales mediante distintos soportes de comunicación según la información que se divulgue, como la página web, Facebook, medios masivos de comunicación gráficos, entre otros. Además, el Centro de Estudiantes difunde las actividades que hacen a la vida estudiantil a través de redes sociales y mantienen contacto continuo con la Dirección del Área Estudiantil de la Facultad.

El siguiente cuadro muestra la cantidad total de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2015	2016	2017
Ingresantes	291	223	278
Alumnos	1666	1487	1240
Egresados	115	127	13

Cabe aclarar que la cifra de egresados de 2017 corresponde a la información con la que contaba la institución al momento de la autoevaluación.

De acuerdo a la información presentada en el instructivo CONEAU Global, en relación con el rendimiento de alumnos en el primer año de la carrera, se observa para el período 2009 - 2015 una deserción promedio del 33%. Por otra parte, las tasas de egreso de las cohortes 2005 a 2009 (calculada como la relación entre el número de egresados hasta el año 2016 y el número de ingresantes de cada cohorte) son 37%, 47%, 35%, 41% y 38%, respectivamente, dando una tasa de egreso promedio para estos años del 40%. Ambas situaciones se consideran adecuadas.

Existe compatibilidad entre los estudiantes admitidos y los recursos físicos, humanos y económicos asignados a la carrera para la formación de cada cohorte.

La institución establece mecanismos de seguimiento, permanencia y egreso de los alumnos y brinda a los estudiantes acceso a instancias de apoyo académico que le facilitan su formación. Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNR y su articulación con la Secretaría Estudiantil de la Facultad se otorgan becas de transporte (Transporte Urbano, Transporte Interurbano, Bicicletas), estudio (Material de estudio,

Ayudante Alumno, Investigación, Discapacidad), económicas (Alimentos, Comedores, Madres y Padres Estudiantes, Pueblos Originarios, Residencia) y colectivas (Apoyo Académico y de Viajes e Intercambio). La institución presenta el Reglamento General de Becas (Ordenanza CS N° 605/02) en donde se especifican los requisitos y condiciones para acceder a las becas que ofrece la UNR. Además, la Facultad cuenta con un Gabinete Psicopedagógico a disposición del alumnado que funciona en diálogo con la Secretaría Estudiantil y el Centro de Estudiantes.

En este sentido, la Facultad elaboró un seguimiento junto a la AEI-Función Docencia UNR para el procesamiento y análisis de datos sobre retención y avance regular de los estudiantes, y desde la Dirección de Estadística de la UNR se trabajó sobre datos provistos por el SIU Araucano. Por último, a través del programa PROMOD se elaboró un dispositivo de orientación vocacional específica a los postulantes a la carrera que consistió en visitas guiadas a la Guardia de la Facultad de Odontología, acompañados por tutores, con el propósito de iniciarlos a las tareas características de la profesión. Así, la carrera cuenta con medidas de retención que resultan efectivas.

La participación de alumnos en actividades docentes se promueve a través de la postulación espontánea en las cátedras.

Por otra parte, se promueve la participación de los graduados en las distintas actividades de la institución a través de la Secretaría de Graduados. Se mantienen vínculos con los graduados en forma continua a través de medios virtuales y el Sistema SIU Kolla, en especial para la difusión de la oferta de cursos y carreras de posgrado y, también, para evaluar el plan de estudios 2010.

En este sentido, la institución brinda estrategias para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional, en los últimos 3 años se ofrecieron 161 cursos en diferentes temáticas y niveles de formación.

5. Infraestructura y equipamiento

La carrera se desarrolla en el edificio de la Facultad de Odontología, propiedad de la institución, ubicada en el centro de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

La planta física es acorde con las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas, las actividades de investigación y las de extensión universitaria.

La infraestructura edilicia incluye oficinas y espacios para el normal desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión e investigación.

Las instalaciones cuentan con acceso a equipamiento informático y existen medios audiovisuales en cada aula, acceso a notebooks y redes. Todas las aulas de teoría

(6) de la Facultad tienen equipo multimedia y televisor LCD para uso de docentes y estudiantes. El Aula Magna (capacidad de 320 personas) dispone de pantalla y 3 equipos de proyección multimedia. El equipamiento de apoyo didáctico consta de 15 notebooks, 4 retroproyectores y 3 cámaras digitales. La sala de informática tiene acceso a internet y 10 computadoras. Los laboratorios de práctica preclínica (8) cuentan con simuladores para el aprendizaje de los estudiantes. Se cuenta con 5 salas clínicas y 88 sillones odontológicos, una sala de radiología y una de cirugía.

Con respecto a las salas de espera, la institución señala que ha adquirido un terreno lindero a la Facultad y se encuentra desarrollando un proyecto de ampliación de las instalaciones que permitirá liberar espacios en el edificio actual, lo que favorecerá la circulación en las salas de espera. Se indica que la Secretaría de Infraestructura Universitaria es la instancia institucional encargada de implementarlo. Actualmente, se encuentra ejecutada el 50% de la obra (estructura de 3 pisos, techo y cerramiento parcial de la estructura). El Comité de Pares considera que las acciones que la institución está implementando para la ampliación de las instalaciones son adecuadas.

La central de esterilización cuenta con áreas separadas de recepción y entrega del instrumental, posee tres autoclaves y una estufa de esterilización con controles automatizados y microbiológicos de la efectividad de los procesos. Además, el edificio cuenta con 410 casilleros a disposición de los alumnos para guardar sus pertenencias.

Por otra parte, la Facultad provee a los estudiantes de los siguientes elementos: las lámparas led para la fotopolimerización de materiales para ser utilizados en las asignaturas de Materiales Dentales, Técnica de Operatoria, Clínica de Operatoria, Prostodoncia Fija y Práctica Profesional Supervisada; instrumental necesario para el abordaje quirúrgico en las 3 cátedras de Cirugía; y 90 portaoclusores para la práctica sobre modelos en Técnica de Operatoria Dental. La unidad académica cuenta con un equipo de radiografías panorámicas y un tomógrafo 3D de haz cónico como herramienta diagnóstica. En cuanto al equipamiento de los laboratorios y su uso para investigación, el Comité de Pares sugiere establecer convenios con laboratorios externos para estimular la investigación y producción académica.

Los espacios y el equipamiento de los laboratorios, talleres u otras instalaciones requeridas por el plan de estudios resultan coherentes con los objetivos y necesidades de la carrera.

La Práctica Profesional Supervisada se desarrolla en la Facultad de Odontología y, además, la institución presenta convenio con el Círculo Odontológico de la Ciudad de Santa Fe para la realización de PPS en donde trabajan docentes de la carrera.

Como ya se mencionó, la carrera presenta convenios de cooperación y asistencia para la realización de actividades extramuros de la asignatura Odontología Social IV de 5° año de la carrera con el objetivo de brindar atención odontológica de las patologías dentales y actividades de educación para la salud dirigidas a la comunidad en general (Parroquia San Guillermo, Parroquia Asunción de la Virgen, Fundación Dios es Amor MOVIL I y II, Fundación Cruzada del Espíritu Santo, Comunidad Cristiana de Rosario, entre otros).

Con respecto a la seguridad e higiene, la Facultad presenta el certificado de Seguridad e Higiene firmado por el Coordinador de Servicio de Higiene y Seguridad de la Secretaría de Infraestructura Universitaria (UNR).

La carrera utiliza la Biblioteca Dr. Luis Camani Altube que se encuentra en un edificio independiente junto a otras bibliotecas del Área Salud y brinda servicios durante los días hábiles de 8 a 18 horas.

El personal afectado asciende a 6 personas, que cuentan con una formación adecuada para las tareas que realizan, de los cuales uno es Odontólogo y Bibliotecólogo, una es Ingeniera en Sistemas de Información y otro es Odontólogo. Todos cuentan con una dedicación mínima de 35 horas. La biblioteca posee una sala de lectura y cuenta además con un aula taller parlante, compartida con Medicina. Además, se cuenta con una sala abierta en planta baja, también compartida, para ser utilizada por los alumnos como ámbito de estudio.

El acervo bibliográfico disponible en la Biblioteca asciende a 6509 libros y 2200 títulos, relacionados con la carrera. Existen mecanismos sistemáticos para la selección y actualización del acervo bibliográfico. Anualmente se solicita a los responsables de las diferentes asignaturas títulos para adquirir a través de una partida especial. De acuerdo con lo constatado durante la visita, el acervo bibliográfico resulta adecuado y suficiente en cuanto a cantidad y variedad de textos disponibles para satisfacer las necesidades de los estudiantes y docentes.

La biblioteca dispone de equipamiento informático que permite acceder a redes de bases de datos, tales como acceso a la base Dentistry & Oral Sciences Source de EBSCO en las instalaciones de la biblioteca o a través de su espacio virtual accediendo desde la red de la Universidad. Anualmente se recibe capacitación por parte de EBSCO y se estudian las posibilidades de adquirir libros electrónicos evaluando también la factibilidad de préstamo de los mismos. Se dispone de un equipamiento informático de 7 notebooks.

Se dispone además de acceso a publicaciones periódicas a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología - MINCYT, a la que se puede acceder en las instalaciones de la Biblioteca o en la Sala de Informática de la Facultad.

Se observa que la situación financiera permite el correcto desarrollo de la carrera y el cumplimiento de su misión y objetivos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-13737950-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.